



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

Presupuesto	: 2 - Presupuesto de Programa Sustantivo
Programa	: 1 - Servicios Municipales
Actividad	: 1 - Servicio de atención integral de la salud

Objeto del Gasto: 100 120 123 30 001 Remuneración Extraordinaria
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Remuneración Extraordinaria al Personal por Trabajos realizados en Horario Extraordinario	30.000	360.000
Total Anual			360.000

Objeto del Gasto: 100 130 133 30 001 Bonificación y Gratificaciones
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
2	Bonificación al personal (Recolección de Residuos)	1.400.000	16.800.000
Total Anual			16.800.000

Objeto del Gasto: 100 110 134 30 001 Aporte Jubilatorio del Empleador
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Según Anexo del Personal 16,5% IPS (Jornaleros limpieza)	2.390.584	28.687.010
Total Anual			28.687.010

Objeto del Gasto: 100 110 144 30 001 Jornales
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Distribuidora de Boleta de Basura I		1	2.000.000	2.000.000
2	Distribuidora de Boleta de Basura II		1	2.000.000	2.000.000
3	Auxiliar Secretaria de Medio Ambiente		1	2.000.000	2.000.000
4	Limpieza Gruta Ma. Auxiliadora		1	800.000	800.000
5	Limpieza Polideportivo Santa Rita		1	1.100.000	1.100.000
6	Limpieza de Plaza		1	1.100.000	1.100.000
7	Mantenimiento Ciclo Via		1	2.000.000	2.000.000
8	Limpieza camino a km 17		1	800.000	800.000
Total Mensual					11.800.000
Total Anual					153.400.000

Objeto del Gasto: 100 110 144 30 001 Jornales
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Encargado Personales Limpieza vía Pública		1	2.550.307	2.550.307
2	Ayudante Recolector de Residuos (x día trabajado)		1	2.550.307	2.550.307
3	Ayudante Recolector de Residuos (x día trabajado)		1	2.550.307	2.550.307
4	Limpieza de Vía Pública		1	1.736.854	1.736.854
5	Ayudante Recolector de Residuos (x día trabajado)		1	2.550.307	2.550.307
6	Ayudante Recolector de Residuos (x día trabajado)		1	2.550.307	2.550.307
Total Mensual					14.488.389
Total Anual					188.249.051

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Nancy Camila Sosa Obispo
Secretaria Junta Municipal

Lic. Liz P. Benitez R.

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA
G.A. Amarillo
Intendente Municipal

Abg. Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

Objeto del Gasto: 300 320 30 001 Textiles y Vestuarios

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	323	Uniforme del Personal	2.200.000	2.200.000
Total Anual				2.200.000

Objeto del Gasto: 300 330 30 001 Productos de Papel, Cartón e Impresos

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	331	Cajas de Hoja oficio	150.000	150.000
2	331	Cajas de Hoja A4	150.000	150.000
3	331	Papelerías (Sobres, cartulinas p/patentes, Hojas Membretes)	50.000	50.000
Total Anual				350.000

Objeto del Gasto: 300 340 30 001 Bienes de Consumo e Insumos de Oficinas

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	342	Tintas, lápices, Bolígrafos, carga para presilladoras, presilladoras, perforadoras, marcadores, resaltadores, lápices de color, almohadillas y otros útiles de oficina	90.000	1.080.000
Total Anual				1.080.000

Objeto del Gasto: 300 350 30 001 Productos e Instrumentales Químicos Medicinales

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	354	Adquisición de herbicidas para fumigación	320.000	3.840.000
Total Anual				3.840.000

Objeto del Gasto: 300 360 30 001 Combustibles

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	360	Combustibles para Dezmalezadoras	950.000	11.400.000
2	361	Lubricantes para Dezmalezadoras	50.000	600.000
Total Anual				12.000.000

Objeto del Gasto: 800 842 30 001 Aporte a Entidades e Instituciones Sin Fines de Lucro

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	CONSEJO DISTRITAL DE SALUD DE OBLIGADO		393.654.000
	Sueldo para Funcionarios del Centro de Salud sin rubro del M.S.P. Y B.S.	300.000.000	
	Sueldo para Funcionarios del Puesto de Salud (Arribada Pyta i) sin rubro del M.S.P. Y B.S.	93.654.000	
2	OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		98.200.000
	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Colonias Unidas (Azules)	31.200.000	
	Consejo Asesor Comunal (Comisaria 13 de Obligado)	40.000.000	
	Guardia Civil de las Colonias Unidas	20.000.000	
	APADEM Colonias Unidas	5.000.000	
	Com. Vecinal Caacupe	2.000.000	
Total Anual			491.854.000

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

Rosana Camila Sosa Obregon
Secretaria Junta Municipal

Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA

G.A. Amarilla
Intendente Municipal

491.854.000
RESIDENCIA
Rafael Carlos Rolando Trombetta Ortiz
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

Objeto del Gasto: 800 870 874 30 001 Transferencias de Capital al Sector Privado

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Linea	Descripción del Cargo	Sub Total	Asignación Anual
	APORTE A INSITUIONES EDUCATIVAS Y SIN FINES DE LUCRO		
1	Junta de Saneamiento de Obligado (planta de tratamiento cloacal)	40.947.560	40.947.560
Total Anual			40.947.560
TOTAL APOYO AL SECTOR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS			939.867.627

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA


Nancy Camila Sosa Oliviera
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA


Abg. Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL


Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA


G. A. Amarilla
Intendente Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

PROGRAMA DE LOS GASTOS						
Presupuesto	: 2- Presupuesto de Programa Sustantivo					
Programa	: 1- Servicios Municipales					
Actividad	: 2 - Prestación de servicios educativos, culturales, y Deportivos					
Unidad Responsable	: Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo					
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						
CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
					TOTAL DE GASTOS	795.592.440
					GASTOS CORRIENTES	680.592.440
100					SERVICIOS PERSONALES	129.520.000
	110				Remuneraciones Básicas	28.600.000
		111	30	001	Sueldos	26.400.000
		114	30	001	Aguinaldo	2.200.000
	120				Remuneraciones Temporales	1.080.000
		123	30	001	Remuneración Extraordinaria	1.080.000
	130				Asignaciones Complementarias	6.240.000
		133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	3.600.000
		134	30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	2.640.000
	140				Personal Contratado	93.600.000
		144	30	001	Jornales	93.600.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	5.450.000
	230				Pasajes y Viáticos	450.000
		239	30	001	Pasajes y Viáticos Varios	450.000
	260				Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000
		266	30	001	Consultorías, Asesorías e Inversiones	5.000.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	4.500.000
	320				Textiles y Vestuarios	900.000
		323	30	001	Confecciones Textiles	900.000
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	3.600.000
		342	30	001	Útiles de Esritorio, Oficina y Enseres	3.600.000
800					TRANSFERENCIAS	540.902.440
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	540.902.440

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
RESIDENCIA

Lic. Nancy Carolina Sosa Olivera
Secretaria Junta Municipal

Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

Cifra A. Amarilla
Intendente Municipal

Abg. Carlos Rolando Trombetta Ortigosa
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
900		841	30	001	Becas	150.000.000
		842	30	001	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de Lucro	390.902.440
					OTROS GASTOS	220.000
		960			Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Ejercicio Anteriores	220.000
800		961	30	001	Servicios Personales	220.000
					GASTOS DE CAPITAL	115.000.000
					TRANSFERENCIAS	115.000.000
	874				Transferencias de Capital al Sector Privado	115.000.000
		874	30	001	Transferencias de Capital al Sector Privado	115.000.000

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR F.F. y O.F.			MONTO
30	001	Recursos Genuínos	795.592.440
TOTAL DE GASTOS Gs.			795.592.440

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

Nancy Camila Sosa Olivera
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
RESIDENCIA

Abd. Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA

Lic. A. Amarilla
Intendente Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

Tipo de Presupuesto	: 2 Programas de Acción				
Programa	: 1 Servicios Municipales				
Sub-Programa	: 1 Apoyo al Sector Educación, Cultura, Deporte y Turismo				
Objeto del Gasto: 100 110 111 30 001 Sueldos					
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos					
Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Secretario de Educación		1	2.200.000	2.200.000
Total Mensual					2.200.000
Total Anual					26.400.000

Objeto del Gasto: 100 110 114 30 001 Aguinaldos
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Anual
1	Secretario de Educación		1	2.200.000	2.200.000
Total Anual					2.200.000

Objeto del Gasto: 100 120 123 30 001 Remuneración Extraordinaria
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Remuneración Extraordinaria al Personal por Trabajos realizados en Horario Extraordinario	90.000	1.080.000
Total Anual			1.080.000

Objeto del Gasto: 100 130 133 30 001 Bonificación y Gratificaciones
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Bonificaciones y Gratificaciones	300.000	3.600.000
Total Anual			3.600.000

Objeto del Gasto: 100 110 134 30 001 Aporte Jubilatorio del Empleador
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Según Anexo del Personal 10% Caja Jubilaciones	220.000	2.640.000
Total Anual			2.640.000

Objeto del Gasto: 100 110 144 30 001 Jornales
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Secretaría Turismo		1	1.400.000	1.400.000
2	Auxiliar Secretaría de Educación		1	1.650.000	1.650.000
3	Encargada Biblioteca		1	1.650.000	1.650.000
4	Encargado Secretaría de Deporte		1	2.500.000	2.500.000
Total Mensual					7.200.000
Total Anual					93.600.000

Objeto del Gasto: 200 230 30 001 Pasajes y Viáticos
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
239		Viáticos para funcionarios para cursos dictados en la capital y en Otras Ciudades	150.000	1.500.000
Total Anual				1.500.000

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARÍA

Carolina José Olvera
Secretaria Junta Municipal

Lic. Liz P. Benítez R.
General

Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

Objeto del Gasto: 200 260 30 001 Servicios Técnicos y Profesionales

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	266	Servicio de Elaboración Proyecto de Almuerzo Escolar (p/Fonacide)	5.000.000	5.000.000
Total Anual				5.000.000

Objeto del Gasto: 300 320 30 001 Textiles y Vestuarios

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	323	Uniforme del Personal	900.000	900.000
Total Anual				900.000

Objeto del Gasto: 300 340 30 001 Bienes de Consumo e Insumos de Oficinas

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	342	Tintas, lápices, Bolígrafos, carga para presilladoras, presilladoras, perforadoras, marcadores, resaltadores, lápices de color, almohadillas y otros útiles de oficina	300.000	3.600.000
Total Anual				3.600.000

Objeto del Gasto: 800 841 30 001 Becas

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Becas (Escuela Agrícola San Benito)	15.000.000	15.000.000
2	Becas para estudiantes del Distrito de Obligado	135.000.000	135.000.000
Total Anual			150.000.000

Objeto del Gasto: 800 842 30 001 Aporte a Entidades e Instituciones Sin Fines de Lucro

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	APORTE A INSITUIONES EDUCATIVAS Y SIN FINES DE LUCRO		390.902.440
A	Aporte al Deporte	82.000.000	
	Escuela de Basquetbol Colonias Unidas	25.000.000	
	Escuela de Futbol Club Independiente	15.000.000	
	Club ocho de Diciembre - Fisco	10.000.000	
	Federación de Handbal Colonias Unidas	10.000.000	
	Escuela de Futbol Independiente de Cantera	12.000.000	
	Escuela de Futbol Semillitas	10.000.000	
B	Aporte a la Cultura	234.002.440	
	Festejo día del Tereré	1.500.000	
	Festejo día del Maestro	12.000.000	
	Festejo Aniversario de Obligado	74.302.440	
	Torneo Estudiantil Nacional	3.000.000	
	Festejo día del Niño	12.000.000	
	Festejo día del Folklore	3.000.000	
	Comisión Vecinal Gruta María Auxiliadora (sueldos)	27.000.000	
	Comisión Vecinal Gruta María Auxiliadora (escenario)	15.000.000	
	Festejo día del Estudiante	10.200.000	
	Festejo Navideño	18.000.000	
	Escuela de Danza Municipal (Trajes de Danza, Sueldo Profesora)	42.000.000	
	Comisión pro Escuela de Música	10.000.000	
	Comedor Comunitario Milagros I	6.000.000	
C	Aporte a las Aces de Instituciones Educativas	74.900.000	
	Esc. Básica N° 644 Adela Speratti	7.000.000	
	Esc. Básica N° 2.522 Guillermina Paredes	3.000.000	
	Esc. Básica N° 2.536 Willy Junghanns Obligado Km 26	1.200.000	

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

Carolina Soza Olvera
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA

Gil A. Amarilla

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Abg. Carlos Rolando Trombetta Ortigosa
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

Esc. Básica N° 4.472 San Ramón Calle Brasil	3.200.000
Esc. Básica N° 1.210 Dr. Pastor Servando de Obligado Lapachal	1.400.000
Esc. Básica N° 1.060 Los Colonos Fisco	4.000.000
Esc. Básica N° 1.428 Próceres de Mayo Arribada Pyta'i	5.000.000
Esc. Básica N° 2.525 Virgen de Fátima Cantera 2da. Línea	4.000.000
Esc. Básica N° 4.440 Espíritu Santo	6.500.000
Esc. Básica N° 6.147 8 de Diciembre	5.000.000
Esc. Básica N° 4.083 Arandu Roke	5.000.000
Esc. Básica N° 1426 Pedro Juan Caballero	3.000.000
Esc. Básica N° 6.296 San Miguel (Asentamiento Poromoco)	2.200.000
Esc. Básica Divino Niño Jesús	2.000.000
Fundación Universitaria Ciencias Agrarias (FUCAI)	10.000.000
Colegio Nacional Pedro Juan Caballero	4.000.000
Colegio Nacional María Auxiliadora	4.000.000
Esc. Básica N° 4441 Virgen del Carmen	2.500.000
Esc. Básica N° 1211 Aurora	1.900.000
Total Anual	390.902.440

Objeto del Gasto: 900 960 30 001 Deudas Pendientes de Pago de Ejercicios Anteriores
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	961	Caja de Jubilaciones y Pensiones (Diciembre 2022)	220.000	220.000
Total Anual				220.000

Objeto del Gasto: 800 870 874 30 001 Transferencias de Capital al Sector Privado
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Sub Total	Asignación Anual
APORTE A INSITUCIONES EDUCATIVAS Y SIN FINES DE LUCRO			
1	Asociación de Pequeños Productores (Cantera)	50.000.000	50.000.000
2	Com. Escuela Juan Bokwinkel	30.000.000	30.000.000
3	Comisión Kavichu'i (Cercado)	10.000.000	10.000.000
4	Club Tercer Tiempo	5.000.000	5.000.000
5	Federacion de Futbol de Salón	20.000.000	20.000.000
Total Anual			115.000.000

TOTAL APOYO AL SECTOR EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO 795.592.440

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

María y Camila Sosa Olivera
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Abg. Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA

Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

PROGRAMA DE LOS GASTOS						
Presupuesto	: 2- Presupuesto de Programa Sustantivo					
Programa	: 1- Servicios Municipales					
Actividad	: 3 - Mejoramiento de Infraestructura Pública y Servicios					
Unidad Responsable	: Dirección de Obras Públicas y Servicios					
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						
CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
					TOTAL DE GASTOS	1.241.208.440
					GASTOS CORRIENTES	649.756.000
100					SERVICIOS PERSONALES	530.909.000
	110				Remuneraciones Básicas	45.500.000
		111	30	001	Sueldos	42.000.000
		114	30	001	Aguinaldo	3.500.000
	120				Remuneraciones Temporales	1.680.000
		123	30	001	Remuneración Extraordinaria	1.680.000
	130				Asignaciones Complementarias	58.164.000
		133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	10.800.000
		134	30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	47.364.000
	140				Personal Contratado	421.365.000
		141	30	001	Contratación del Personal Técnico	48.000.000
		144	30	001	Jornales	313.365.000
		145	30	001	Honorarios Profesionales	60.000.000
	190				Otros Gastos de Personal	4.200.000
		199	30	001	Otros Gastos de Personal	4.200.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	47.710.000
	220				Transporte y Almacenaje	4.200.000
		221	30	001	Transporte	4.200.000
	230				Pasajes y Viáticos	2.610.000
		239	30	001	Pasajes y Viáticos Varios	2.610.000
	240				Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	33.300.000
		242	30	001	Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios y Locales	16.500.000
		243	30	001	Mant. Y Reparac. Menores de maq. Equipos y muebles de Oficina	8.800.000
		244	30	001	Mantenimiento y Reparaciones menores de Vehículos	8.000.000

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

María Camila Sosa Olivera
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Dr. Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal



Gil A. Amarilla
Intendente



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
	260				Servicios Técnicos y Profesionales	6.600.000
		268	30	001	Servicios de Comunicaciones	6.600.000
	290				Servicios de Capacitación y Adiestramiento	1.000.000
		291	30	001	Capacitación del Personal del Estado	1.000.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	66.390.000
	310				Productos Alimenticios	2.000.000
		311	30	001	Alimentos para Personas	2.000.000
	320				Textiles y Vestuarios	3.500.000
		323	30	001	Confecciones Textiles	3.500.000
	330				Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.150.000
		331	30	001	Producto de Papel y Cartón	1.750.000
		333	30	001	Productos de Artes Gráficas	1.400.000
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	12.000.000
		342	30	001	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	12.000.000
	350				Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	3.840.000
		354	30	001	Insecticidas, Fumigantes y Otros	3.840.000
	360				Combustibles y Lubricantes	38.400.000
		361	30	001	Combustibles	37.200.000
		362	30	001	Lubricantes	1.200.000
	390				Otros Bienes de Consumo	3.500.000
		392	30	001	Cubiertas y Cámaras de Aire	3.500.000
900					OTROS GASTOS	4.747.000
	960				Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Ejercicio Anteriores	4.747.000
		961	30	001	Servicios Personales	4.747.000
					GASTOS DE CAPITAL	591.452.440
500					INVERSION FISICA	235.500.000
	520				Construcciones	225.500.000
		521	30	001	Construcciones de Obras de Uso Público	225.500.000
	590				Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	10.000.000
		596	30	001	Reparaciones Mayores de Maquinarias	10.000.000

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

María Cristina Josa Olvera
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benites R.
Secretaria General



Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal